



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

PREGUNTAS FRECUENTES – CURSOS DE ADAPTACIÓN AL TÍTULO DE GRADO

Antes de tomar la decisión de realizar el Curso de Adaptación del título de Grado os recomendamos hacer lectura del:

[Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación, declaración de equivalencia y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles 2 ó 3 del MECES de los títulos de Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Diplomatura](#) (ver a partir de página nº 17)

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/cerrados/2014/homologacion-convalidacion.html>

¿Qué es el título de Grado?

Es el primer ciclo de los estudios universitarios. Este título debe tener relevancia en el mercado laboral nacional y europeo.

En primer lugar, es importante entender que los nuevos títulos no surgen simplemente de una modificación o actualización de la denominación de los títulos anteriores. Se trata de un cambio profundo en la estructuración de las enseñanzas universitarias. La anterior estructura de títulos de primero, segundo y tercer ciclo (Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitectura técnica, Ingenierías, Arquitectura y Doctorados) se sustituye por una estructura basada en Grados, Másteres y Doctorados.

Los nuevos títulos de Grado no responden a un catálogo fijado por el gobierno, sino que se diseñan con un amplio margen de libertad por cada Universidad debiendo tener, con carácter general, una duración de 240 ECTS (4 años), en los que se incluye toda la formación básica, obligatoria y, en su caso, prácticas externas.

¿Existen títulos de Grado dentro de la rama forestal con distintas denominaciones?

Sí. Existe el título de "Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural" (Huelva, Albacete, Palencia, Mieres, Lugo, Valencia y Ponferrada), "Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural: Explotaciones Forestales" (Plasencia), "Grado en Ingeniería Forestal" (Pontevedra, Madrid (Escuela



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

de I. de Montes), Ávila, Córdoba y Lleida) y “Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales” (Soria).

Todos ellos son títulos regulados y habilitan a la profesión de INGENIERO TÉCNICO FORESTAL.

Existe el título de “Grado en Ingeniería del Medio Natural” (Madrid, antigua EUIT Forestales) que no está regulado y en la actualidad no habilita a ninguna profesión regulada.

¿Me interesa realizar el título de Grado?

El título de Grado habilita a la profesión de Ingeniero Técnico Forestal, es decir tiene las mismas atribuciones profesionales que el Ingeniero Técnico Forestal.

Se está impartiendo el título de Grado en todas las Escuelas. Ya no se imparte Ingeniería Técnica Forestal.

Dentro de tres años la Universidad va a estar sacando al mercado profesional mayoritariamente títulos de Grado, con lo cual será el título de referencia en pocos años. También es ya el título de referencia para trabajar en Europa.

Puede ser interesante a la gente que trabaja para la Administración pública (funcionarios o no) o pretende trabajar en la misma y también para empleados en empresa pública. De hecho ya son habituales ofertas de empleo público en el que las exigencias son Licenciados, Ingenieros, Arquitectos o título de Grado.

Según se recoge en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, aquéllos que dispongan del título de Grado podrán participar en oposiciones al grupo A, tanto del subgrupo A1 como del A2, según la nueva estructura en la que se organizan los cuerpos de funcionarios del Estado. De manera que los Graduados podrán acceder a los mismos puestos públicos que los actuales Licenciados o Ingenieros. Aún así, cabe la posibilidad de que para determinados puestos especializados se exijan requisitos adicionales como disponer de un Máster de especialización en un campo específico. Sin embargo, los Ingenieros Técnicos y Diplomados sólo pueden acceder al grupo A2.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

En resumen, el antiguo grupo A (Licenciados, Ingenieros y Arquitectos) equivale al nuevo A1, y el antiguo grupo B (Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos) equivale al nuevo A2 en el aspecto señalado. Los Graduados, de acuerdo con lo especificado en cada convocatoria, podrán ocupar plazas del grupo A1 y/o del grupo A2, lo que supone una clara ventaja frente a los actuales titulados universitarios en Ingeniería Técnica.

Un ejemplo de esta nueva concepción se da en el ámbito de la enseñanza pública no universitaria, donde hay que referirse al Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes. Esta norma estipula en su artículo 13, requisitos específicos, lo siguiente:

- 1. Para el ingreso en el Cuerpo de Maestros: Estar en posesión del título de Maestro o el título de Grado correspondiente.*
- 2. Para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.*
- 3. Para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional. estar en posesión de la titulación de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.*

De los párrafos anteriores se deduce la clara ventaja que se reconoce al Graduado, ya que éste puede optar tanto a una plaza de profesor de Secundaria como de profesor Técnico de Formación Profesional.

¿En que universidades se puede cursar el Curso de Adaptación al título de Grado?

En la Universidad Católica de Ávila se hace un estudio personalizado por alumno. Es enseñanza on-line. Los exámenes se pueden realizar en centros colaboradores de la Universidad por toda España. Reconocen por experiencia laboral el máximo de créditos que permite la normativa vigente, a razón de 6 ECTS por año trabajado (hasta un máximo de 36). Los colegiados tienen un 5% de descuento en la matrícula.

Puedes pedir más información a través de la página web www.online.ucavila.es o en el teléfono el teléfono de Secretaría: 920 25 10 20 (para procedimientos administrativos).



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

En la Escuela de Mieres se hace en régimen semipresencial, las clases se imparten los sábados por la mañana durante todo el curso académico. Son 15 horas presenciales por asignatura de 6 créditos y el resto trabajo a distancia utilizando el Campus Virtual. No se reconoce experiencia profesional. El curso está hecho para egresados de la Escuela de Mieres (tienen prioridad), para titulados de otras escuelas se hace un estudio personalizado. La Comisión Técnica de Reconocimiento del Centro responsable de esta titulación determinará las asignaturas del curso de adaptación que habrá de cursar cada estudiante admitido en función de las asignaturas cursadas en su titulación de acceso. El curso de adaptación para egresados de la Escuela de Mieres se compone de 5 asignaturas de 6 ECTS más el trabajo fin de grado de 12 ECTS. El coste aproximado es de 1.100 € aproximadamente en primera matrícula.

En la Escuela de Ponferrada se hace en régimen semipresencial on-line con apoyo de Plataforma Moodle. El Curso se compone de 48 ECTS, de los cuales 12 corresponde al trabajo fin de grado, los restante 36 están divididos en 8 asignaturas ya fijadas de 4,5 ECTS cada una (ver más detalles al final de este documento). Estas asignaturas son convalidables si se han cursado con anterioridad en otra universidad o si se puede acreditar de forma fehaciente experiencia profesional en el área de cada una de esas asignaturas (existe una Comisión de reconocimiento). Las clases serán las tardes los viernes. Tienen preferencia los alumnos egresados de la Escuela de Ponferrada, a continuación se valorará el expediente académico. El precio aproximado es de 2.000 €. Más información en la parte final de este documento.

En la Escuela de Lleida de los 240 ECTS que tiene la titulación de Grado en Ingeniería Forestal se reconocerán 177 ECTS directamente a cualquier Ingeniero Técnico Forestal o Perito de Montes que haya obtenido su título en el estado español o lo tenga homologado por el Ministerio. Los 63 ECTS restantes para la obtención del título de Grado corresponden a asignaturas del Grado de Ingeniería Forestal que constituyen el curso de adaptación. Un máximo de 18 se podrán reconocer por experiencia profesional (1 ECTS por cada 75 h trabajadas) y 6 más si se acredita un nivel de inglés B1. El proyecto fin de Grado son 12 ECTS. Los restantes créditos deberán cursarse y superarse satisfactoriamente, sin perjuicio de que se pueda solicitar el reconocimiento por otros estudios universitarios de contenidos equivalentes a los de estas asignaturas. Las asignaturas se imparten de forma semipresencial (50% virtual, como máximo).



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

En la Escuela de Madrid (antigua Escuela de Ingenieros de Montes) existe un Curso de Adaptación presencial sin ningún tipo de reconocimiento de créditos por experiencia profesional u otras asignaturas cursadas.

En la Escuela de Palencia, el curso de Adaptación al título de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural consta de 60 ECTS, de los cuales 36 ECTS son convalidables por experiencia profesional o por estudios universitarios. Más detalles sobre este curso y composición de asignaturas al final de este documento.

En la Escuela de Huelva, el curso de Adaptación al título de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural consta de 30 ECTS (18 ECTS de asignaturas obligatorias y 12 ECTS de optativa) más 12 ECTS por el proyecto fin de Grado, pudiéndose solicitar la convalidación de los 12 ECTS de las asignaturas optativas por experiencia profesional y/o estudios universitarios (títulos propios y oficiales). Más detalles sobre este curso y composición de asignaturas al final de este documento.

En la Escuela de Soria existe una oferta de complementos formativos para aquellos ingenieros técnicos forestales especialidad en Industrias Forestales egresados de la E.U. de Ingenierías Agrarias de Soria (Universidad de Valladolid) que deseen obtener el nuevo título de Grado. Para gente que provenga de otras Escuelas se les hace estudio personalizado.

En la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, para obtener el curso de adaptación al título de Grado en Ingeniería Forestal ha de cursar las asignaturas no establecidas en la tabla de reconocimiento del Plan de Estudios del Grado, disponible en la Web de la escuela: <http://www.uco.es/etsiam/qiforestal/index.html> .

Esperamos que poco a poco más Escuelas vayan impartiendo este Curso de Adaptación.

(Consulta a partir de la pág. 8 las diferentes versiones de este curso en las distintas Escuelas).



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

¿Los Ingenieros Técnicos Forestales de especialidad en Industrias Forestales e Industrias del Papel pueden realizar el Curso de Adaptación al título de Grado?

Los Ingenieros Técnicos Forestales de las especialidades de Industrias Forestales y de Industria del papel, la UCAV están estudiando la mejor manera de darles acceso al grado e informará de ello al Colegio.

Existe una oferta de complementos formativos para aquellos ingenieros técnicos forestales especialidad en Industrias Forestales en la E.U. de Ingenierías Agrarias de Soria (Universidad de Valladolid) que deseen obtener el nuevo título de Grado. También pueden cursarlo en Lleida.

¿Desaparece la titulación de Ingeniero Técnico Forestal?

La desaparición progresiva del catálogo de títulos anterior es irreversible y se ha establecido que a partir de 2010 las Universidades ya no oferten los títulos de primer y segundo ciclo vigentes. Estos títulos se irán eliminando curso por curso y sólo se mantendrán las convocatorias de exámenes por dos años, con el fin de que los alumnos matriculados hasta ese momento tengan la oportunidad de finalizar sus estudios.

Nuestro título/profesión seguirá existiendo. Únicamente ha dejado de impartirse. A día de hoy, mantiene las atribuciones profesionales que tiene en la actualidad.

Los alumnos a los que falte algo para terminar actualmente la titulación de Ingeniería Técnica Forestal, cuando esta llegue a 4º deben tener cuidado ya que sólo tendrán dos años más para finalizar.

¿Puedo convalidar el proyecto fin de Grado?

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dice que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Tengo un título de Máster Oficial, ¿significa eso que tengo ya el título de Grado?

La única opción a día de hoy para convertir tu título de ITF al nuevo título de grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (o la denominación que sea) es pasar por la universidad y adquirir o completar los conocimientos que ahora hacen falta y que no adquiriste. Un título de Máster no lleva aparejado, al menos hasta la fecha, tener un título de Grado. Las propias Universidades no saben cómo abordar este tema.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Curso de Adaptación para titulados

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍAS AGRARIAS DE PONFERRADA

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Curso de 48 ECTS. Posibilidad de reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en la universidad, con carga docente y contenido similares.

Posibilidad de reconocimiento de asignaturas del curso por actividad profesional (hasta 36 ECTS) debidamente acreditada y relacionada directamente con las asignaturas de las que se solicite. Docencia semipresencial con apoyo de Plataforma Moodle, repartida en dos semestres.

Trabajo Fin de Grado Obligatorio.

Graduado en INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Asignaturas	Semestre	Créditos ECTS
Informática	1	4,5
Sistemas de Información Geográfica	1	4,5
Tratamiento de Especies y Certificación Forestal	1	4,5
Jardinería y Viveros	1	4,5
Restauración ambiental	2	4,5
Hidrología Forestal	2	4,5
Caza, Pesca y Acuicultura	2	4,5
Ordenación de Montes	2	4,5
TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)		Créditos: 12
TOTAL CRÉDITOS DEL CURSO		48



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Curso de Adaptación para titulados

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS AGRARIAS DE
PALENCIA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El Curso de Adaptación establece 60 ECTS de complementos formativos constituidos a partir de asignaturas del Grado que desarrollan competencias que no han sido cubiertas adecuadamente por las asignaturas obligatorias cursadas por el egresado durante la obtención de su título de Ingeniería Técnica, aunque ello no afecte al ejercicio de la profesión. Las asignaturas que constituyen el curso son las siguientes:

Asignatura	Materia	ECTS	Carácter	Observaciones
Inglés Técnico	Herramientas Transversales	6	OB	(1)
Electrificación	Ingeniería del medio forestal	3	OB	(8)
Marco ambiental socioeconómico y territorial	Marco ambiental socioeconómico y territorial	5	OB	
Incendios forestales	Protección del medio natural y forestal	5	OB	(2)
Recuperación de espacios degradados	Protección del medio natural y forestal	3	OB	(3)
Viveros y jardinería	Replantaciones, viveros y jardinería	5	OB	(4)
Gestión de fauna silvestre y de espacios naturales protegidos	Gestión de fauna silvestre y de espacios naturales protegidos	7	OB	
Planificación del territorio y paisaje	Planificación del territorio y paisaje	5	OB	(9)
Construcciones forestales	Ingeniería del medio forestal	3	OB	(5)
Prácticas en Empresa	Aplicación de Ingeniería	6	OB	(6)
Trabajo Fin de Grado	Aplicación de Ingeniería	12	OB	(7)
TOTAL MÁXIMO ECTS		60		



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

- (1) La Comisión del Título de Grado podrá reconocer los créditos de esta asignatura por una acreditación certificada de nivel. También se podrán reconocer los créditos de esta asignatura si se ha superado la asignatura optativa siguiente de la titulación en Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales (BOE de 28 de agosto de 1995): "Inglés Técnico I".
- (2) Se podrán reconocer los créditos de esta asignatura si se ha superado la asignatura optativa siguiente de la titulación en Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales (BOE de 28 de agosto de 1995): "Incendios Forestales"
- (3) Se podrán reconocer los créditos de esta asignatura si se ha superado la asignatura optativa siguiente de la titulación en Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales (BOE de 28 de agosto de 1995): "Modelos hidrológicos y restauración de áreas degradadas"
- (4) Se podrán reconocer los créditos de esta asignatura si se ha superado la asignatura optativa siguiente de la titulación en Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales (BOE de 28 de agosto de 1995): "Viveros forestales"
- (5) Se podrán reconocer los créditos de esta asignatura si se ha superado la asignatura optativa siguiente de la titulación en Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales (BOE de 28 de agosto de 1995): "Construcciones forestales".
- (6) Los 6 ECTS de Prácticas en Empresa se podrán convalidar total o parcialmente por créditos obtenidos en Prácticas en Empresa desarrolladas para la obtención del título de Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales, o por experiencia profesional equivalente, de acuerdo con lo dispuesto en la modificación del artículo 6 del R.D. 1393/2007 dispuesta en el apartado dos del artículo único del RD 861/2010 de 2 de julio de 2010 por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre. Reconocimiento de experiencia profesional: Además de las prácticas en empresa, se podrán reconocer créditos de asignaturas relacionadas con el ámbito de experiencia profesional desarrollado, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título y esté debidamente acreditada (RD 861/2010 de 2 de julio de 2010). Como especifica dicho RD, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- (7) De acuerdo con lo previsto en el R.D. 861/2010, no podrá convalidarse en ningún caso.
- (8) Se reconocerá la siguiente asignatura cursada y aprobada en las titulaciones de 2º ciclo de Ingeniero de Montes de la Universidad de Valladolid: Electrotecnia (22267 de Montes, plan a extinguir) por Electrificación.
- (9) Se reconocerá la siguiente asignatura cursada y aprobada en las titulaciones de 2º ciclo de Ingeniero de Montes de la Universidad de Valladolid: Planificación y ordenación del territorio + Arquitectura paisajística (22261 + 22262 de Montes, plan a extinguir) por Planificación del territorio y paisaje.

Los casos procedentes de otras Universidades serán analizados por el Comité académico de la titulación.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ALBACETE

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (GIFMN)

Esta titulación de Grado dan las competencias para ejercer la profesión de INGENIERO TÉCNICO FORESTAL (según viene recogido en la Orden CIN/324/2009)

La ADAPTACIÓN de ITF a Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural se hace por Reconocimiento de créditos (convalidaciones), personalizado para cada estudiante según el plan de estudios que cursó.

A. Adaptación de ITF a GIFMN para estudiantes de la ETSIA de Albacete

En las siguientes tablas se recogen las asignaturas que tienen que cursar los titulados ITF (de la ETSIA) para adaptarse al GIFMN:

PARA EL PLAN 67 (hasta 1994 aprox.): es necesario cursar 39 ECTS en las siguientes seis asignaturas y 12 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

Asignatura	ECTS
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	6
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN	9
GENÉTICA Y MEJORA FORESTAL	6
JARDINERÍA Y PAISAJISMO	6
APROVECHAMIENTOS FORESTALES Y TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS FORESTALES	6
INCENDIOS FORESTALES	6

Con respecto a la acreditación del nivel B1 de idiomas, según la normativa vigente, aquellos estudiantes que cursaron al menos 12 créditos de un idioma extranjero impartido en la titulación, estarán exentos de presentar la certificación académica oficial, aunque se debe hacer constar en la UGAC (Unidad de Gestión Académica del Campus), para que figure en el expediente académico. En cuanto al Trabajo Fin de Grado (12 ECTS), según la normativa estatal tiene que ser un trabajo original.

PARA LOS PLANES 44 y 124 (hasta 2012): es necesario cursar entre un máximo de 8 asignaturas (hasta 51 ECTS), dependiendo de las optativas cursadas en su día, según la tabla siguiente:



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

ASIGNATURAS GIFMN - PLAN 365	ASIGNATURA ITF EXPL. - PLAN 124	ASIGNATURA ITF EXPL. - PLAN 44
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	EVALUACIÓN DE I.A. EN EL ÁMBITO FORESTAL (OP)	EVALUACIÓN DE I.A. EN EL ÁMBITO FORESTAL (OP)
ING. CARTOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN (9 ECTS)	FOTOGRAMETRÍA. CARTOGRAFÍA (OP)	FOTOGRAMETRÍA. CARTOGRAFÍA (OP)
GENÉTICA Y MEJORA FORESTAL	GENÉTICA Y MEJORA FORESTAL (OP)	----
JARDINERÍA Y PAISAJISMO	PARQUES Y JARDINES (OP)	PARQUES Y JARDINES (OP)
INCENDIOS FORESTALES	INCENDIOS FORESTALES (OP)	INCENDIOS FORESTALES (OP)
SISTEMAS AGROFORESTALES Y PASCICULTURA	SISTEMAS SILVOPASTORALES (OP)	PASCICULTURA (OP)
ESTADÍSTICA Y MÉTODOS COMPUTACIONALES	AMPLIACION DE MATEMATICAS (OP)	ESTADÍSTICA
GEOBOTÁNICA	ECOLOGÍA VEGETAL Y FITOGEOGRAFÍA (OP)	GEOBOTÁNICA (OP)

El B1 de idiomas no se reconoce automáticamente. Idem para el Trabajo Fin de Grado (12 ECTS) que en el caso anterior.

B. Adaptación de ITF a GIFMN para estudiantes de cualquier universidad española

Para cualquier ITF (de la especialidad de Explotaciones Forestales) procedente de cualquier universidad española, la adaptación al grado le supone como máximo 60-63 ECTS (depende si son asignaturas de 6 ó 9 créditos), de los cuales 12 ECTS corresponden al Trabajo Fin de Grado. Casi todas las asignaturas son de 6 ECTS, por lo que tendrían que cursar como máximo 8 asignaturas.

La adaptación de ITF de cualquier especialidad a GIFMN se hace, como ya se ha comentado, por Reconocimiento de créditos (convalidaciones), personalizado para cada estudiante según el plan de estudios que cursó.

Por último, os hacemos las siguientes consideraciones:

- Existe una Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos por experiencia laboral, es decir, algunas asignaturas de las citadas anteriormente las puedes convalidar si tienen relación con tu experiencia profesional. Pueden ser objeto de reconocimiento de créditos hasta 36 por experiencia laboral acreditada.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

- Adaptación de horarios: para el siguiente curso, en la ETSIA hemos adaptado los horarios a mañana-tarde para facilitar la asistencia a clase a los estudiantes que trabajen.
- La enseñanza es presencial. Si te es imposible asistir a clase, puedes seguir las asignaturas a través de la plataforma virtual Moodle, donde los profesores cuelgan toda la información y documentación: programa, temas, presentaciones, ejercicios, etc. Aunque la asistencia a clase no es obligatoria, sí que es recomendable. Sólo es obligatoria la presencialidad de algunas prácticas y por supuesto, de los exámenes. Aún así, sería conveniente ponerte en contacto con el profesorado de las asignaturas a cursar, para que te informe adecuadamente.
- Según la normativa vigente de tasas (Orden 04/02/2013 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes), los alumnos que obtengan la convalidación, adaptación o reconocimiento de asignaturas o créditos por estudios realizados en cualquier centro universitario, tendrán que abonar un determinado porcentaje sobre los precios públicos. También se abonará esta cantidad por el reconocimiento de experiencia profesional y ciclos formativos de grado superior.
- El período de matriculación es en la segunda quincena de julio, y de forma extraordinaria, en octubre, siendo necesario, en ambos casos, realizar previamente la preinscripción. No obstante, pasados estos plazos, se podrá realizar la matrícula, siempre y cuando siga habiendo disponibilidad de plazas.

Para cualquier información adicional, aclaración, o duda que tengas, escribe un e-mail a la Secretaria Manuela Rubio (Manuela.Rubio@uclm.es) dejando un número de teléfono y nos ponemos en contacto contigo.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

DIRECTRICES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN EL CURSO DE ADAPTACIÓN

DESDE LA INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL AL

GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (IFMN)

Transferencia y Reconocimiento de Créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos se realizará según el procedimiento establecido por la Normativa para Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de la UPV, atendiendo a la propuesta elevada por la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos de Estudios de Grado, una vez valoradas las propuestas remitidas por la Comisión Académico de Título (CAT) correspondiente. El órgano encargado de la transferencia y reconocimiento de créditos será la CAT del Grado en IFMN, cuya composición se ha explicitado en el apartado de admisión de estudiantes.

La transferencia y reconocimiento de créditos se basará en las competencias adquiridas en enseñanzas universitarias no oficiales, la experiencia profesional o laboral acreditada u otras enseñanzas superiores oficiales. El reconocimiento de créditos por estudios se realizará mediante la comparación de las competencias adquiridas por el candidato, además de aquellas que le permiten acceder a este curso, y las competencias que se adquieren en el grado.

La CAT del Grado IFMN estudiará el reconocimiento de hasta 30 ECTS por experiencia laboral para aquellos alumnos admitidos previa solicitud por parte del alumno. Se deberá acreditar, de forma fehaciente y suficiente, el haber tenido una experiencia laboral en su puesto de trabajo, por un mínimo de 3 meses, desempeñando funciones equivalentes o superiores a aquellas para las que les capacita la titulación y que le hayan permitido obtener las competencias asociadas a las materias que se pretenden reconocer. El reconocimiento por experiencia profesional o laboral acreditada será de 10 ECTS por cada 1 año trabajado, en su caso.

En ambos casos, por estudios o por experiencia profesional, la CAT estudiará exclusivamente aquellos reconocimientos de materias indicados expresamente por el/la interesado/a. Es decir el interesado debe manifestar qué materia pretende le sea reconocida y el mérito acreditado para ello.

La CAT del Grado IFMN estudiará cada caso y resolverá sobre la procedencia o no del reconocimiento solicitado por acreditación de experiencia laboral de acuerdo con los criterios generales aplicables. La relación de la experiencia laboral y profesional con los estudios solicitados vendrá determinada por la



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

adecuación de la actividad desarrollada por el solicitante con los contenidos de las materias solicitadas y las competencias que proporcionan.

En caso de que la CAT resuelva que el alumno no ha adquirido las competencias asociadas a las materias a reconocer con la experiencia laboral acreditada, podrá establecer un plan de matrícula específico individualizado, en cada caso, que podrá consistir en exigir la superación de alguna de las materias cuyo reconocimiento había sido solicitado, siéndole reconocidas el resto.

En cualquier caso, la UPV exige que el curso de adaptación de un alumno determinado deba constar, tras la transferencia y reconocimiento de créditos, de, al menos, 18 ECTS de materias a superar y de 12 ECTS del PFG, es decir de un mínimo total de 30 ECTS.

Las tablas de asignaturas a cursar se pueden ver en: <http://cort.as/2HNN>



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Curso de Adaptación para titulados

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD DE HUELVA

En la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva, el curso de adaptación al título de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural consta de 30 ECTS (18 ECTS de asignaturas obligatorias y 12 ECTS de optativa), puediéndose solicitar la convalidación de los 12 ECTS de las asignaturas optativas por experiencia profesional y/o estudios universitarios (títulos propios y oficiales); consultar los artículos 5 y 13 del [Reglamento para el Reconocimiento de Créditos en los estudios de Grado](#).

- Docencia semipresencial con apoyo de Plataforma Moodle.
- Necesidad de obtención del B1 de un idioma para el posterior reconocimiento en la convalidación del Grado.
- Trabajo Fin de Grado Obligatorio.

Asignaturas del curso de adaptación al Grado en INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

TITULACIÓN DE ACCESO ¹	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	CRÉD.
INGENIERO TÉCNICO FORESTAL (ESPECIALIDAD DE EXPLOTACIONES FORESTALES)	GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	3	Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	6
		4	Jardinería y Paisajismo	6
		4	Ordenación y Planificación del Territorio	6
		3/4	Asignaturas optativas ⁽²⁾	12

¹ La titulación de acceso hace referencia a todos los planes de estudios establecidos dentro del territorio nacional, tanto los planes en crédito (LRU), como en asignaturas (anteriores al 99).

² Estos 12 créditos optativos pueden ser reconocidos por experiencia profesional, de acuerdo con el Reglamento para el reconocimiento de créditos en los estudios de grado, por estudios universitarios no oficiales (títulos propios) y experiencia laboral o profesional, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 21 de febrero de 2012



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Sobre las asignaturas obligatorias a cursar (18 ECTS): La asignatura de *Sistemas de Información Geográfica y Teledetección*, corresponde al 1º cuatrimestre de 3º curso de Grado, Jardinería y Paisajismo y Ordenación y Planificación del Territorio, corresponden al 1º cuatrimestre de 4º curso de Grado.

Sobre las asignaturas optativas a cursar (12 ECTS): corresponden al 2º cuatrimestre de 3º y/o 4º curso de Grado.

Para más obtener *la información real y oficial* sobre el Curso de Adaptación, visita el siguiente enlace de la Escuela: <http://www.uhu.es/eps/infoadapt/>.

Para realizar la preinscripción y matrícula, se deberá hacer a través de la página Web del DISTRITO ÚNICO DE ANDALUCÍA:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/squit>

Si deseas obtener más información, ponte en contacto con la Secretaría de la ETSI de la UHU:

<http://www.uhu.es/eps/> TLF: 959 21 73 01/02.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Curso de Adaptación para titulados

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, para obtener el curso de adaptación al título de Grado en Ingeniería Forestal ha de cursar las asignaturas no establecidas en la tabla de reconocimiento del Plan de Estudios del Grado, disponible en la Web de la escuela: <http://www.uco.es/etsiam/qiforestal/index.html> . Para realizar la preinscripción y matrícula, se deberá hacer a través de la página Web del DISTRITO ÚNICO DE ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/sguit>

Si deseas obtener más información, ponte en contacto con la Secretaría de la ETSIAM de la UCO:
infoetsiam@uco.es .Teléfono: 957218433 / 34 / 35

**COMPLEMENTOS PARA LOS INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES QUE DESEEN OPTAR POR EL GRADO DE
INGENIERÍA FORESTAL**

- Para la obtención del título el solicitante deberá superar (o solicitar el reconocimiento en caso de que las competencias indicadas las haya adquirido en la optatividad del título de Ingeniero Técnico Forestal) los complementos de formación que se recogen en la siguiente Tabla. Los complementos se cursarán dentro del Grado como estudios oficiales. Además deberá realizar el correspondiente Trabajo Fin de Grado.
- Se establece un reconocimiento de un máximo de 18 créditos por experiencia profesional en competencias inherentes al correspondiente título de Grado, con una equivalencia de 6 créditos por cada año completo de trabajo.
- Será requisito imprescindible para la obtención del título de grado acreditar el nivel B1 de una segunda lengua en los mismos términos que el resto de estudiantes de la titulación.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

ITINERARIO PARA CURSAR COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN ITF EXPLOTACIONES FORESTALES

MÓDULO	COMPETENCIA DEL GRADO QUE NO ESTÁ EN EL RD 1458/1990 por el que se establece el título oficial de ITF	ASIGNATURA PLAN ESTUDIOS UCO (Curso y Cuatrimestre)	CRÉDITOS
Común a la rama forestal	Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.	Geomática (2º - 1er Cuatrimestre)	6
	Legislación Forestal. Sociología y Política Forestal.	Sociología y Política Forestal (2º - 2º Cuatrimestre)	6
Módulo de tecnología específica "Explotaciones forestales"	Hidrología y Restauración Hidrológico-Forestal.	Hidrología forestal. Restauración hidrológico forestal. (4º- 1er Cuatrimestre) (4º - 2º Cuatrimestre)	(4,5+4,5) 9
	Gestión de Caza y Pesca. Sistemas Acuícolas.	Gestión de Caza y Pesca. Sistemas acuícolas (3º - 1er Cuatrimestre)	6
	Mejora Forestal. Jardinería y Viveros.	Recursos genéticos forestales. Producción de planta forestal (3º - 1er Cuatrimestre)	6
	Ordenación y Planificación del Territorio.	Ordenación y planificación del territorio forestal. Ordenación de Montes (I) (4º - 1er Cuatrimestre)	4,5



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Curso Adaptación a Grado

ESCOLA DE ENXEÑERÍA FORESTAL DA UNIVERSIDADE DE VIGO

Adaptación al Grado de Ingeniería Forestal en la Universidad de Vigo (Curso Puente 2014/15)

Tienes toda la información en:

<http://www.forestales.uvigo.es/es/content/adaptaci%C3%B3n-al-grado-de-ingenier%C3%AD-forestal-en-la-universidad-de-vigo>



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Curso de Adaptación: GRADO EN INGENIERIA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍAS AGRARIAS, CAMPUS DE SORIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El Curso de Adaptación establece 60 ECTS de complementos formativos constituidos a partir de asignaturas de Grado que desarrollan competencias que no han sido cubiertas adecuadamente por las asignaturas obligatorias cursadas por el egresado durante la obtención de su título de Ingeniería Técnica, aunque ello no afecte al ejercicio de la profesión.

Las asignaturas a cursar por los alumnos que deseen pasar de la Ingeniería Técnica al Grado, se contemplan para pasar de una especialidad de la Ingeniería Técnica a la misma especialidad del Grado, y son las siguientes:

Industria de la madera (12 ECTS)

Competencias específicas:

EC14 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Certificación Forestal.

EE2 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Suministro de materias primas en la industria forestal.

EE3 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Conocimiento de los principios básicos de los procesos de primera y segunda transformación de la madera

EE4 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Conocimientos para el cálculo y diseño de instalaciones de carpintería, secado, descortezado y trituración de la madera.

EE10 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Seguridad e higiene industrial.

Biomasa y Energía (6 ECTS)

Competencias específicas:

EE6 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del suministro de materias primas forestales no madereras.

EE8 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de procesos industriales xiloenergéticos.

EE10 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de seguridad e higiene industrial.

EC14 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Certificación Forestal.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Gestión Ambiental de la Industria Forestal (6 ECTS)

Competencias específicas:

EC14 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Certificación Forestal.

EE3 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Conocimiento de los principios básicos de los procesos de primera y segunda transformación de la madera.

EE7 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Procesos industriales de productos no madereros: corcho, resina, aceites esenciales.

EE11 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Gestión ambiental de la industria forestal.

Legislación y Política Forestal (6 ECTS)

Competencias específicas:

EB7 Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa.

Organización y gestión de empresas.

EC15 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Legislación Forestal.

EC16 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Sociología y Política Forestal

Construcciones Forestales (6 ECTS)

Competencias específicas:

EB3 Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

EC5 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Evaluación y corrección del impacto ambiental..

EC10 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Seguridad e higiene industrial.

Trabajo Fin de Grado (TFG) (12 ECTS)

Competencias específicas:

ETFG Capacidad para realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario, un ejercicio original consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid
forestales@forestales.net - www.forestales.net

C.I.F.: Q2871007G

Prácticas en Empresas (PE) (12 ECTS)

Competencias específicas:

Todas la competencias

Por tanto, el curso de adaptación queda de la siguiente manera, con la correspondiente planificación temporal:

ASIGNATURA	SEMESTRE	ECTS	TIPO	M/C
Industria de la Madera (45136)	ANUAL	12 ECTS	OB	M/C
Legislación y Política Forestal (45134)	2º	6 ECTS	OB	M/C
Construcciones Forestales (45133)	2º	6 ECTS	OB	M/C
Biomasa y Energía (45150)	1º	6 ECTS	OB	M/C
Gestión Ambiental de la Industria Forestal (45151)	1º	6 ECTS	OB	M/C
Trabajo Fin de Grado (45155)	2º	12ECTS	TFG	M
Prácticas en empresa (45154)	ANUAL	12 ECTS	PE	M/C

1. Marcar las asignaturas en las que pretende matricularse (M) o convalidar (C)
2. Del Trabajo Fin de Grado (TFG), se debe matricular (M) en todos los casos
3. Las prácticas en empresas (PE) se convalidan a razón de 25 horas de prácticas = 1 ECTS
4. Las asignaturas obligatorias (OB) pueden convalidarse de dos maneras:
 - a. Por actividad profesional debidamente acreditada, de acuerdo con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010). Documentación:
 - i. Contrato de trabajo.
 - ii. Vida laboral u hoja de servicios.
 - iii. Pequeña memoria de la actividad profesional desarrollada con especial descripción de las tareas y competencias desarrolladas en relación a las asignaturas que pretende convalidar.
 - b. Cuando el expediente académico presentado por el alumno justifique que ya ha adquirido alguna de las competencias que se incluyen en el Curso de Adaptación.